

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-008
Salta, 08 de febrero de 2018
Expediente N° 19.331/17

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra la Resolución N° 398/17 mediante la cual la Sra. Directora de la Sede Regional Orán, autoriza la creación de la Comisión de Autoevaluación que actuará en la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esa Sede.

Que este Cuerpo – en su Sesión Ordinaria N° 16-17 del 17 de octubre de 2017 – dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 398/17 relacionada con la creación de la Comisión de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados, Secretaría de la Sede Regional Orán, Cuerpo Coordinador de Carrera y Consejo Asesor, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales